



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVALIDACIÓN ASIGNATURA - DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - Ocampo

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ocampo, Rocio Valentina, DNI: 38181001 de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes del Hospital Italiano, que certifica la formación del curso de Año Pre-Post básico de Clínica Médica en el período 2020 - 2021 en el Hospital Italiano;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna rindió y aprobó la evaluación final Teórico y Práctica del programa correspondiente al Curso de Año Pre-Post básico de Clínica Médica;
- Que el plan de estudios correspondiente a la especialidad de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Italiano tiene como requisito la realización del Año Pre-Post básico de Clínica Médica;
- Que ese necesario convalidar la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura P06-387B10 Clínica Médica, de la Carrera de Especialización en Diagnóstico por Imágenes, al Sra. Médica Ocampo, Rocio Valentina, DNI: 38181001.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

